

NA+ critica que Ten Brinke siga sin comprar el solar de Superser

El consejero Aierdi dijo que hay compromiso por las dos partes para cumplir ese acuerdo y, si no, habrá sanciones

AGENCIAS Pamplona

El consejero de Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra, Jose Mari Aierdi, quiso ayer lanzar un mensaje de tranquilidad sobre los usos comerciales previstos en la parcela que ocupaba Superser en Cordovilla y el compromiso de venta anunciado con la multinacional holandesa Ten Brinke. Y es que NA+ criticó que ese contrato de adquisición de los terrenos esté aún sin firmar. Un solar que el ejecutivo foral ofreció a Ikea por el interés de la firma sueca en instalarse en el extrarradio de Pamplona. Tras su renuncia, se sacó a la venta recibiendo ofertas de tres firmas.

A través de la sociedad pública Nasuvinsa, se eligió la presentada por la multinacional holandesa Ten Brinke a cambio de 11 millones de euros. "En un procedimiento abierto, con publicidad, información previa a más de 20 operadores del sector y se presentaron 3 alternativas, que se valoraron con plicas por parte de un equipo técnico", afirmó el consejero.

Aierdi dijo que gracias a la propuesta de Ten Brinke se había reducido sustancialmente el uso comercial en la parcela de 28.000 m² que Ikea destinaba casi al completo para su establecimiento. Ahora, recordó el consejero, ese uso se limita al 29%, unos 9.000 m², mientras que el resto se deja para los sectores sociosanitarios y residenciales.

De hecho, por este motivo se



Vista del terreno que quedó tras demoler Superser.

CORDOVILLA

escogió a Ten Brinke, por ser la propuesta que más limitaba el uso comercial frente a sus dos competidoras que lo subían hasta un 50%. Según ha adelantado la firma holandesa, la intención es que sean comercios ligados a deportes y alimentación, mientras que para el resto proyecta un centro médico y residencias para ancianos y jóvenes.

¿Y qué garantías hay de que cumpla con lo pactado?, se inquietaron en NA+. "Las contenidas en el propio contrato, que sanciona en caso de incumplimiento esencial hasta el punto de resolverlo" y "establece las condiciones en el caso de penalizaciones por incumplimientos no esenciales". Aierdi añadió que parten de un compromiso y una voluntad de cumplir con un proyecto que calificó como "muy interesante para la Comunidad foral". E insistió en que el contrato que se firme con Ten Brinke recogerá todas estas condiciones de

edificabilidad que tiene la parcela

El parlamentario de NA+ Juan Luis Sánchez de Muniáin señaló que Aierdi anunció una cosa y aprobó otra. "Se adjudicó una parcela para construir 30.000 m² de superficie comercial y hotelera, que amenaza el comercio de Pamplona". "Y lo hizo de manera opaca, sin el concurso público, sin publicar el condicionado en el portal de contratación del Gobierno foral".

Según dijo, fue una adjudicación ideada exclusivamente para esa venta. "Y hablamos de una parcela valorada por 11 millones de euros". "Adjudicaron la parcela a quien a su juicio ofrecía una variedad de usos más interesantes", continuó, para indicar que no se les podía facilitar el contrato de compraventa porque no estaba firmado. "La otra parte no lo ha firmado y no tenemos ninguna garantía jurídica de que la empresa va a renunciar a la construcción adjudicada".

